

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 y Primera Sesión Extraordinaria 2020.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020 y Reconducciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
5. Presentación de la Agenda Regulatoria 2020-2 del periodo de diciembre 2020 a mayo 2021.
6. Informe de la transferencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México a la Secretaría de la Mujer.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto del Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.
8. Seguimiento de Acuerdos.
9. Asuntos Generales.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la Mujer Mexiquense".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría General de Gobierno.

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

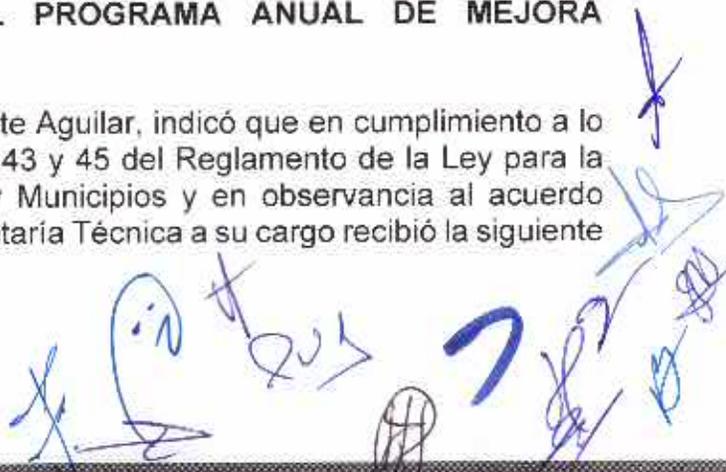
La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020.

Acto seguido, se exceptuó la lectura de las Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 y Primera Sesión Extraordinaria 2020, toda vez que fueron enviadas previamente para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, sin que se hubiera recibido observaciones, dándose por aprobadas.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2020 Y RECONDUCCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021.

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII, 43 y 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en observancia al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1, la Secretaria Técnica a su cargo recibió la siguiente documentación:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense".

Formato 2 RAPA: Reportes de avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020:

- Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (1).
- Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2).
- Coordinación Administrativa (1).
- Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (1).
- Coordinación General de Protección Civil (1).

4

Formato 3: Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020:

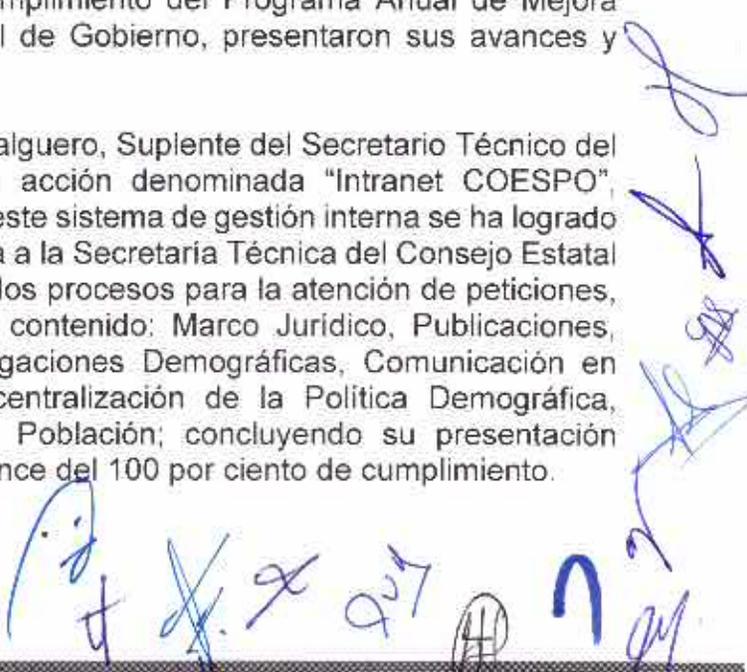
- Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (1).
- Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2).
- Coordinación Administrativa (2).
- Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (1).
- Coordinación General de Protección Civil (1).

Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (reconducciones).

- Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (1).
- Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (1).
- Coordinación General de Protección Civil (1).

A continuación, cada representante de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas, pendiente de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría General de Gobierno, presentaron sus avances y evidencias correspondientes.

En uso de la palabra, el C. Octavio Ayala Salguero, Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, expuso la acción denominada "Intranet COESPO", comentando que con la implementación de este sistema de gestión interna se ha logrado un mayor control de la información solicitada a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, asimismo se han eficientado los procesos para la atención de peticiones, a través de 10 módulos con el siguiente contenido: Marco Jurídico, Publicaciones, Delegación Administrativa, UIPPE, Investigaciones Demográficas, Comunicación en Población, Estadística Demográfica, Descentralización de la Política Demográfica, Planeación Demográfica y Educación en Población; concluyendo su presentación expresando que dicha acción refleja un avance del 100 por ciento de cumplimiento.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Posteriormente, el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, hizo referencia a las 2 acciones programadas, la primera de ellas denominada "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información" comentando que el 28 de agosto del año en curso, a través de la Coordinación Administrativa, se remitió a la Dirección General de Innovación el proyecto del citado Manual con las observaciones y recomendaciones solventadas y están en espera de la dictaminación técnica correspondiente, expresando que la acción presenta un avance del 25 por ciento en su cumplimiento, por lo cual solicitó la reconducción de la acción para el ejercicio fiscal 2021.

Con respecto a su segunda acción denominada "Optimización de Gestión Interna", expresó que las innovaciones tecnológicas generan cambios continuos en la operación de sistemas, por lo cual resulta indispensable actualizar la información y mejorar los procesos internos en el gobierno; en este sentido, informó que se concluyó con la implementación de mejoras a la acción, las cuales fueron plasmadas en el Manual respectivo, de acuerdo con el diagrama, tareas, políticas y tiempo de duración de la misma. De esta manera, la acción quedó complementada con el uso del Sistema de Gestión Interna, el cual cuenta con los módulos de Oficialía de Partes, Seguimiento de Asuntos y Estadísticas.

Ahora tocó el turno a la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo, dando cuenta de la acción denominada "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno", comentó que con fecha 5 de octubre del presente año, se envió a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, así como la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, para la publicación correspondiente. Aunado a lo anterior y derivado de la reciente reestructuración de la Secretaría General de Gobierno, resulta necesario modificar el contenido de dicho ordenamiento jurídico. Por tal motivo, y toda vez que dicha acción se encuentra considerada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, solicitó a los integrantes del Comité Interno la aprobación de la baja en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

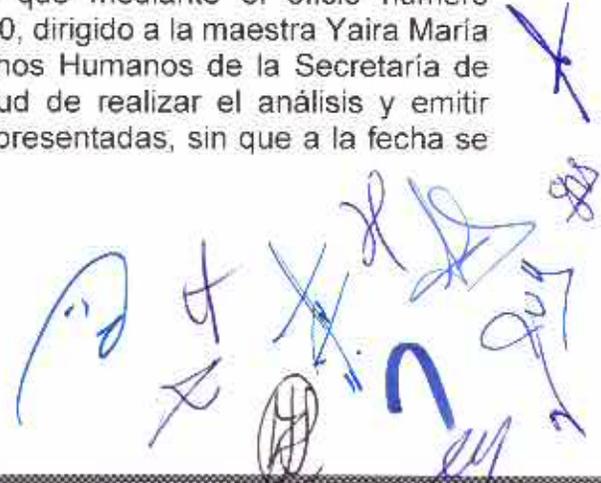
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

A continuación, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Comité Interno la petición de baja de la acción "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno" presentada por la maestra Leydi Porras Enríquez. La solicitud fue aprobada de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/04/ORD/2020-1**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, aprueban la solicitud realizada por la representante del Coordinador Administrativo, en el sentido de dar de baja la acción denominada "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno"; asimismo, se instruye a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, instrumentar las acciones necesarias e informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

Correspondió el turno a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, quien expuso el avance de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación", informando que el pasado 28 de septiembre del presente año, a través de la Coordinación Administrativa se remitió a la Dirección General de Innovación, el proyecto del citado Manual, con las observaciones y recomendaciones solventadas y que al momento no se ha recibido la dictaminación técnica correspondiente, por lo que la acción presenta un avance del 25 por ciento en su cumplimiento, por tal motivo solicitó la reconducción de la acción para el ejercicio fiscal 2021.

Por último, el licenciado José Francisco Camargo Estévez, Suplente del Coordinador General de Protección Civil, se refirió a la acción denominada "Reforma y Adición al Marco Jurídico de Protección Civil", comentando que mediante el oficio número 20505000L/4334/2020 de fecha 28 de agosto de 2020, dirigido a la maestra Yaira María Ramírez Burillo, Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se reiteró la solicitud de realizar el análisis y emitir comentarios, respecto a las propuestas de reforma presentadas, sin que a la fecha se haya tenido una retroalimentación.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Aunado a lo anterior, informó que el avance está sujeto a la respuesta por parte de dicha Subsecretaría para continuar con los trámites procedentes, motivo por el cual solicitó la reconducción de la acción para el ejercicio fiscal 2021.

Al concluir todas las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Comité Interno los Reportes de Avances y Evidencias, así como de las reconducciones pendientes de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021. Las solicitudes fueron aprobadas de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/04/ORD/2020-2**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias, así como las reconducciones pendientes de cumplimiento del Programa Anual 2020 al Programa Anual 2021 de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, solicitó a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con la presentación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.

En uso de la palabra, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, señaló que el informe en comento, consiste en elaborar una evaluación de los logros alcanzados por cada acción comprometida que refleje su cumplimiento de manera porcentual, por lo que para el caso de las 7 acciones de la dependencia, presentó el resumen del Informe Anual entregado por las unidades administrativas y el cual se encuentra desglosado en los formatos anexos a la carpeta de esta sesión.

5. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA 2020-2 DEL PERIODO DE DICIEMBRE 2020 A MAYO 2021.

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, comentó que de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en fecha 16 de octubre del presente año turnó oficio número 20502001A/189/2020 a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, solicitando la presentación de su Agenda Regulatoria a través de sus propuestas de regulación que pretenden expedir durante el periodo de diciembre 2020 a mayo de 2021.

En este sentido, expresó que se recibieron tres propuestas de la Coordinación General de Protección Civil denominadas "Reforma y adición al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México", "Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México" y "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016", mismas que se integraron a la Agenda Regulatoria de la dependencia y que en fecha 9 de noviembre de este año, fueron remitidas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante oficio número 20502001A/204/2020 para los efectos procedentes.

6.- INFORME DE LA TRANSFERENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO A LA SECRETARÍA DE LA MUJER.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó que en cumplimiento a las reformas realizadas recientemente por el Ejecutivo del Estado a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en particular a la sectorización del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA) a la dependencia de reciente creación denominada Secretaría de la Mujer, el pasado 13 de noviembre se realizó la transferencia de los Programas, Proyectos y Acciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México a la referida Secretaría, en donde se contemplaron los temas relacionados con Mejora Regulatoria.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

9

Para desahogar este punto, la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, comentó a los integrantes del Comité Interno que derivado de la reforma al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en donde se establece que las dependencias del Ejecutivo y los organismos auxiliares, crearán Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, adscritas orgánicamente a la persona titular de la dependencia u organismo auxiliar correspondiente, la denominación de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico cambió por la de Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico.

Aunado a lo anterior, el pasado 29 de septiembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto numero 191 mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos normativos, en el que se contemplan cambios en la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General de Gobierno. En este sentido, la unidad administrativa denominada Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, dejó de pertenecer a este Sector.

En este sentido, informó que es necesario modificar y en su caso, aprobar el referido Acuerdo, con la finalidad de actualizar la estructura orgánica vigente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, excluyendo al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y adecuando el nombre de la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico.

En tal virtud, presentó ante el Comité Interno el Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Al concluir la intervención, el Presidente Suplente, José Valentín Aguilar Garza, sometió a consideración de los miembros del Comité Interno el Proyecto de Acuerdo presentado. La propuesta fue aprobada de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Acuerdo **SGG/CIMR/04/ORD/2020-3**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, por lo que se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, remitirlo a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para que emitan sus comentarios, observaciones, o en su caso, la validación correspondiente, así como continuar con el trámite de publicación correspondiente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de las sesiones pasadas.

Con relación al Acuerdo **SGG/CIMR/01/ORD/2018-2**, mediante el cual se aprobaron los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual 2018 de la Secretaria General de Gobierno y las reconducciones pendientes de cumplimiento del Programa Anual 2017 de esta Secretaría en los términos expuestos, las Exenciones del Análisis de Impacto Regulatorio denominadas "Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno" y "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaria General de Gobierno" de la Coordinación Administrativa, así como el Análisis de Impacto Regulatorio denominado "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo" de la Coordinación General de Protección Civil; asimismo, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

En seguimiento al citado acuerdo, informó que mediante oficio 20502000000000/2157/2020 de fecha 05 de octubre del presente año, la Coordinación Administrativa envió a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, así como la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, para la publicación correspondiente.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

No obstante lo anterior y derivado de la reciente reestructuración de la Secretaría General de Gobierno, resulta necesario modificar el contenido del Manual General de Organización. Por tal motivo, y toda vez que dicha acción se encuentra considerada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, la unidad administrativa responsable, solicitó la baja en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, por lo que este acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

11

Respecto al Acuerdo número **SGG/CIMR/03/ORD/2020-1**, mediante el cual los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

Con relación a este acuerdo, expresó que mediante oficio número 20502001A/171/2020 de fecha 30 de septiembre de los corrientes, se remitió al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual 2020, por consiguiente este acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

Finalmente, con relación al Acuerdo número **SGG/CIMR/01/EXTRAORD/2020-1**, mediante el cual los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría General de Gobierno, instruyendo a la Secretaría Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

Referente a este acuerdo, informó que mediante oficio número 20502001A/197/2020 de fecha 30 de octubre del año en curso, se remitió al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría General de Gobierno, por consiguiente este acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

9. ASUNTOS GENERALES

Para concluir con el orden del día programado, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, preguntó a los integrantes si hubiera algún asunto general que tratar.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense".

No se registró ningún asunto general, por lo que José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:50 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

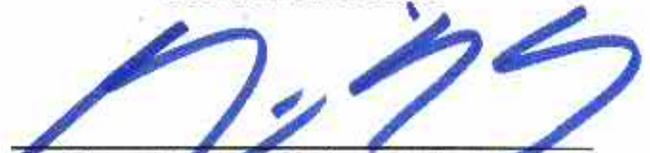
12

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



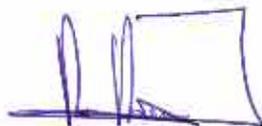
**José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo**

Secretaria Técnica



**M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación**

Vocal



**Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información**

**Vocal
Suplente**



**C.P. Julio Federico Villegas Luja
Suplente del Subsecretario General de
Gobierno**

**Vocal
Suplente**



**Lic. Octavio Ayala Salguero
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población**

**Vocal
Suplente**



**Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

**Vocal
Suplente**



Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Director General de
Desarrollo Político

**Vocal
Suplente**



Mtra. Leydi Perras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo

13

**Vocal
Suplente**



Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

**Vocal
Suplente**



Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil

Integrante



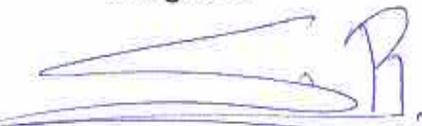
Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Integrante



Lic. Gloria Carillo Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

Integrante



Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática de la
Secretaría de Finanzas

Invitado



Lic. Gustavo Salvador Fuentes Mota
Director General de Control y Seguimiento
de la Gestión

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO